

# Bando de Alcaldía, sede electrónica

A partir del 16 de Noviembre estará operativa la sede electroncia

## BANDO DE ALCALDÍA

PARA GENERAL CONOCIMIENTO SE HACE SABER QUE A PARTIR DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016 ESTARÁ OPERATIVA EN LA PÁGINA WEB DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE LA TORRE <http://www.sanbartolomedelatorre.es/es/>, LA SEDE ELECTRÓNICA OFICIAL <https://sede.sanbartolomedelatorre.es>, DONDE LOS/AS ADMINISTRADOS/AS PODRÁN RELACIONARSE TELEMÁTICAMENTE CON EL AYUNTAMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE AUTORIZACIONES, CERTIFICADOS U OTROS TRÁMITES.

DADO QUE SE TRATA DE LA IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DE UN NUEVO SERVICIO, DE MOMENTO SÓLO ESTARÁN OPERATIVOS LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES Y EL BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS, IMPLANTÁNDOSE EL RESTO DE TRÁMITES DE FORMA PROGRESIVA A MEDIDA QUE SE VAYA PERFECCIONADO LA SEDE.

EN CONSECUENCIA, TODOS/AS LOS/AS VECINOS/AS QUE DESEEN REALIZAR ALGUNOS DE LOS TRÁMITES QUE ESTARÁN OPERATIVOS DEBERÁN DISPONER DE CERTIFICADO DIGITAL EN VIGOR. EN CUALQUIER CASO, PARA SOLVENTAR CUALQUIER DUDA AL RESPECTO, PODRÁN DIRIGIRSE A GUADALINFO DONDE SE LE INFORMARÁ ADECUADAMENTE.

Código Seguro de Verificación	IV778T12L3VK587C4B78AEH8OQ	Fecha y Hora	15/11/2016 11:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	MANUEL JESUS DOMINGUEZ LIMON		
Uri de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV778T12L3VK587C4B78AEH8OQ">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV778T12L3VK587C4B78AEH8OQ</a>	Página	1/1



[p://www.sanbartolomedelatorre.es/export/sites/sanbartolome/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias2015-12/bando-electronico.jpg](http://www.sanbartolomedelatorre.es/export/sites/sanbartolome/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias2015-12/bando-electronico.jpg)